

Guayaquil, Mayo 3 del 2007

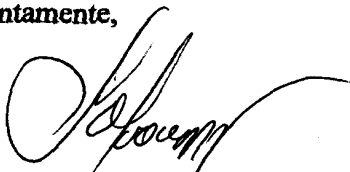
Señores
ARGEGONSA S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social a la de Compañía, y a las resoluciones en vigencia, presento a Ud.(s) el informe del Análisis a los Estatutos Financieros terminados a Diciembre 31 del 2.006.

Informo a Ud(s). Que la empresa no ha podido realizar operaciones comerciales, que ameriten un análisis a sus registros contables, con relación a sus libros y documentos sociales, estos están en perfecto orden no existiendo comentario alguno que efectuar.

En tal consideración, los Estados Financieros al igual que la documentación a mi presentada, demuestran la razonabilidad de sus operaciones encontrándose estos preparados de acuerdo a las normas y principios de general aceptación por la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.**

Atentamente,



SR. SIMON ALVAREZ FLORES
COMISARIO

